



**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández  
Director de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA:</b> 27/05/2021
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Lázaro Cárdenas, Quintana Roo	<b>PERIODO:</b> 17-20 de mayo de 2022
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Asistencia a la Reunión Pública de Información del proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el <b>"Puente Vehicular Nichupté"</b> que se realizará en el Municipio Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, así como llevar a cabo la visita técnica a los predios de cada proyecto, a fin de corroborar las condiciones ambientales que fueron descritas en los proyectos denominados, <b>"Mayakoba Norte"</b> <b>"Mayakoba Country Club Lotes H3, H05A, VI"</b> , los anteriores Documentos Técnicos Unificados de Cambio de Uso de Suelo Forestal (DTU-BR) y los proyectos "Obras de protección costera frente a lotes 3 y 4 del desarrollo puerto aventuras", <b>"Maya Monkey"</b> y <b>"Lahun Tikú"</b> todos los anteriores Manifestaciones de Impacto Ambiental en su modalidad Regional (MIA's) presentadas para su análisis y resolución en materia de Impacto Ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se pretenden afectar correspondan con lo manifestado en dichos DTU's y MIA-R's de los proyectos <b>"Mayakoba Norte"</b> <b>"Mayakoba Country Club Lotes H3, H05A, VI"</b> , "Obras de protección costera frente a lotes 3 y 4 del desarrollo puerto aventuras", <b>"Maya Monkey"</b> y <b>"Lahun Tikú"</b> , que no exista inicio de obras que hayan implicado cambio de uso del suelo en terrenos forestales, el estado de conservación de la vegetación forestal que se pretende afectar, precisando si ésta es vegetación primaria o secundaria y si se encuentra en proceso de recuperación, en proceso de degradación o en buen estado de conservación, así como corroborar la preparación, limpieza y acondicionamiento de la unidad del buque para el hundimiento del arrecife artificial u otros materiales contaminantes al ambiente marino que corresponda con lo manifestado en los DTU's y MIA-R's, que no exista inicio de obras, así como corroborar si existen o no, especies incluidas en la <b>NOM-059-SEMARNAT-2010</b> , para los días 17 al 20 de mayo de 2022.	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> ➤ Se trasladó a los sitios en el que se ubican los proyectos a fin de realizar la visita técnica. ➤ Se llevó a cabo un recorrido en las áreas donde se pretende llevar a cabo cada uno de los proyectos, realizando la evaluación de las condiciones ambientales en que se encuentra la vegetación tal y como se desglosa a continuación.	
<b>Reunión pública de información "Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté"</b> Se realizó el día 18 de mayo de 2022, en el Auditorio de la Universidad Tecnológica de Cancún. La reunión pública de Información se realizó conforme a lo siguiente: ✓ Registro de asistentes. ✓ Bienvenida y explicación de la dinámica de la reunión. ✓ Presentación del proyecto por parte del promovente. ✓ Sesión de preguntas y respuestas ✓ Receso ✓ Presentaciones de ponentes previamente registrados conforme a la Convocatoria, de los cuales 2 no se presentaron, teniendo solo 3 presentaciones. ✓ Elaboración, lectura del acta circunstanciada y cerró la reunión.	



**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández**  
**Director de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

Las principales preguntas realizadas fueron enfocadas a los siguientes temas:

- ✓ No se realizó un monitoreo y estudio de aves.
- ✓ Qué cantidad de dióxido de carbono se emitirá
- ✓ Como se manejará la movilidad
- ✓ El proyecto contraviene el Artículo 63 de la LGVS y la NOM-022-SEMARNAT-2003.
- ✓ Afectará más el proyecto a la laguna.
- ✓ Hay que sanear primero a la laguna.
- ✓ Cuál es el costo del proyecto y las licitaciones respetarán el proyecto ejecutivo.

Proyecto "**Mayakoba Norte**"

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en el polígono que será sujeto al Cambio de uso de suelo en áreas forestales, el cual corresponde a Selva Baja Subcaducifolia y vegetación halófila.
- ✓ Se constató que no se tiene ningún inicio de obra o actividad alguna, y que las especies reportadas en cada uno de los sitios muestreados corresponden a lo manifestado en el Documento Técnico Unificado, tales como *Bursera simaruba*, *Caesalpinia gaumeri*, *Casearia corymbosa*, *Diospyros tetrasperma*, *Hampea trilobata*, *Metopium brownei*, *Lysiloma latisiliquum*, *Mosannonna Depressa*.

Proyecto "**Mayakoba Country Club Lotes H3, H05A, V1**"

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en el polígono que será sujeto al Cambio de uso de suelo en áreas forestales, el cual corresponde a Selva Mediana Subperénifolia en proceso de recuperación.
- ✓ Se constató que no se tiene ningún inicio de obra o actividad alguna, y que las especies reportadas en cada uno de los sitios muestreados corresponden a lo manifestado en el Documento Técnico Unificado, tales como *Albizia tomentosa*, *Bauhinia divaricata*, *Bauhinia jenningsii*, *Caesalpinia gaumeri*, *Coccoloba spicata*, *Cordia dodecandra*, *Drypetes lateriflora*, *Ficus cotinifolia*, *Gliricidia sepium*, *Lonchocarpus rugosus*, *Vitex gaumeri*.

Proyecto "**Obras de protección costera frente a lotes 3 y 4 del desarrollo puerto aventuras**"

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en el área marina frente a los Lotes 3 y 4 del Plano del predio del complejo turístico Puerto Aventuras, que será sujeto a la implementación de obras de protección costera específicamente un Arrecife Modular Artificial, conformado por roca regional, con el fin de detener la erosión en la línea costera y restaurar la playa, mediante la construcción de 2 obras (Arrecife Sur, Arrecife Norte).
- ✓ Se observó un alto grado de afectación a la Zona por la macroalga sargazo (*Sargassum spp.*) que cubre una gran extensión.
- ✓ Se constató que no se tiene ningún inicio de obra o actividad alguna, y que las especies reportadas en cada uno de los sitios muestreados corresponden a lo manifestado en el Documento Técnico Unificado.

Proyecto "**Maya Monkey**"

**INFORME DE COMISIÓN****SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL****Mtro. Alejandro Pérez Hernández****Director de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental****PRESENTE**

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en el polígono del predio del proyecto en donde se pretende la construcción y operación de terrazas, muelle y habitaciones que serán construidas en decks de madera de la región piloteados sobre la Laguna Bojórquez, perteneciente al Sistema Lagunar Nichupté.
- ✓ Se observó que el **proyecto** presenta evidente inicio de obras, las cuales previamente fueron sancionadas por PROFEPA.
- ✓ Se corrobora que dentro del predio existe la presencia de Manglar (*Rhizophora mangle*) el cual no se vera afectado de manera directa; sin embargo las obras que se pretenden realizar podrían conllevar a su afectación.

Proyecto "**Lahun Tiku**"

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido del polígono del predio que será sujeto a las obras y actividades para la lotificación, desarrollo de obras de urbanización, un destacamento de la Secretaría de Marina, viviendas y proyectos hoteleros boutique de baja densidad observando que la vegetación a afectar pertenece a Matorral costero y vegetación secundaria de matorral costero, observando especies como *Thrinax radiata*, *Cocos nucifera*, *Sesuvium portulacastrum*, *Sporobolus virginicus*, *Ernodea littoralis*.
- ✓ Se constato que el área que se utilizará para el desarrollo del proyecto ha sido modificada previamente debido al desarrollo en dicha superficie de un proyecto hotelero. Las obras que fueron construidas en este sitio se vieron seriamente dañadas por el paso de los huracanes por la zona, motivo por el cual debieron ser demolidas, manteniéndose en pie solamente una bodega de materiales.
- ✓ Se constató que no se tiene ningún inicio de obra o actividad alguna, y que las especies reportadas corresponden a lo manifestado en la MIA-R.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Los recorridos realizados permitieron el intercambio de impresiones entre el personal de la DGIRA y de las promoventes, en relación con confirmar la información respecto del tipo de vegetación y condiciones de la misma, así como con respecto al estado de conservación o deterioro de los ecosistemas presentes.

Se aclararon diversas dudas en general las actividades y obras realizadas que conforman los proyectos.

**CONCLUSIONES:**

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de los proyectos, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y en el SAR delimitado para el proyecto y dimensionar las distintas obras propuestas, en relación al tamaño de los predios. En general se confirmó que la información proporcionada en los DTU y MIA's para los proyectos corresponden a la reportada.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.



**INFORME DE COMISIÓN**

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández  
Director de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental**

**PRESENTE**

<p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>[Redacted Signature]</p> <p>Guádalupe Salvador López Subdirectora del Sector Turístico Zona Norte y Centro NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>
<p><b>Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.</b></p>